



Rojo de la Vega presenta queja contra Armando Ambriz

El magistrado anuló la elección, por lo que Alessandra cuenta con 72 horas para presentar la impugnación, resultado que debe darse antes del 1 de octubre

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Alessandra Rojo de la Vega emitió una queja en el Órgano de Control del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en contra del magistrado Armando Ambriz, quien con un voto de calidad anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

“Haremos lo respectivo (presentar queja) en la Comisión de Justicia del Senado y seguiremos en otras vías como la Comisión de Derechos Humanos, porque esto no es un actuar normal, es hostigamiento, acoso y abuso de parte de quienes deberían de proteger

nuestros derechos político - electorales”, dijo.

Respecto a los argumentos de Ambriz de que la elección en Cuauhtémoc tuvo que ser invalidada a causa de los daños que Alessandra le hizo a Catalina Monreal y eso implicó sanciones como su inscripción en el registro de personas agresoras, mencionó:

“Más que insignificante me parece preocupante que utilicen la lucha feminista para robarse una elección, una lucha importante y necesaria que este argumento jurídico se hizo para cuidar los derechos político - electorales de las mujeres, para que pudiéramos participar sin ser violentadas”.

“Resulta que la legislación es

utilizada en nuestra contra, burlándose del feminismo y de la lucha. Como feminista que todos los días atendemos a 30 mujeres víctimas de violencia, me parece una burla no a mi persona, a la causa”.

El pasado domingo 1 de septiembre, Rojo de la Vega fue notificada de la invalidez de su constancia de mayoría en la elección del dos de junio en la demarcación, sin embargo, confía en que los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corregirán las determinaciones del Tribunal local, como lo han realizado dos veces en los que se ha favorecido a Catalina Monreal

Desde el día de la notificación, Alessandra cuenta con 72 horas para presentar la impugnación en la Sala Regional, resultado que debe darse antes del 1 de octubre, cuando los alcaldes electos toman protesta en el Congreso local.

En caso de no resultar favorecida, habría nuevos comicios en diciembre. En la manifestación, la activista y los vecinos manifestaron los vínculos familiares que unen en compadrazgo a Ricardo Monreal con el magistrado presidente Armando Ambriz. ●